

Fiscalización Ambiental **Hostal del Río**

Fecha: 23 de mayo 2019

Medida PDA Talca – Maule: artículo 21, Prohíbe uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales, restaurantes, pubs, hoteles y oficinas comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

	
<b>Fotografía N°1</b> Fotografía de equipo de aire acondicionado y radiador en dormitorio.	Fecha: 23/05/2019 Fotografía N°2 Fotografía de radiador de agua caliente en dormitorio.
	
<b>Fotografía N°3</b> Fotografía de equipo de aire acondicionado en comedor.	Fecha: 23/05/2019 Fotografía N°4 Fotografía de radiador de agua caliente en recepción del establecimiento.